

Anuncios a precios convencionales. Toda la correspondencia / giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas a trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Toledo 18 de Enero de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas a los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

PAZ Y CONCORDIA...

Ha sido una sorpresa para la generalidad de las gentes, el que no haya ocurrido la crisis ministerial tan anunciada, y por estos anuncios tan esperada. No estaba en el programa la crisis, por eso no ha surgido.

El señor presidente del Consejo de ministros, jefe de un Ministerio parlamentario, no podía morir a espaldas del Parlamento, y como última gracia solicitó y obtuvo morir en las Cortes; han sabido que esta pretensión, concedida, era el único medio y es quizá la manera de que la muerte no llegue.

Desde no poner a discusión el proyecto de ley de Asociaciones, á leer el decreto de término de la legislatura y suspensión de sesiones hay maneras, medios y modos para prorrogar una situación que sostiene su propia debilidad.

Tal parece que es el programa, y como desde hace bastantes meses la política se desarrolla con arreglo á un patrón y á un plan establecido previamente, no es aventurado afirmar que así han de suceder las cosas.

Ya sabe el señor marqués de la Vega de Armijo demasiado que le acechan los amigos del Sr. Montero Ríos y los entusiastas del Sr. Moret, los partidarios del general López Dominguez y los que siguen al señor Canalejas; todo esto le consta al señor presidente del Consejo de ministros y que al reanudar las sesiones parlamentarias abre un verdadero avispero, verdadera caja de Pandora, en la que no puede encontrar ningún bien.

Nadie puede negar al señor marqués de la Vega de Armijo, ya lo hemos dicho antes de ahora, ni habilidad, ni arrogancia, y el valor tiene siempre simpatías; y por eso la figura del noble prócer se destaca airosa de entre los atisbos, las argucias y las conjuras de pequeño vuelo que en estos momentos le cercan y le rodean.

Las amenazas de todos se han emplazado para el Parlamento, y por eso el señor presidente del Consejo de ministros acudó á las Cortes, para que allí, y alcanzando á cada uno la responsabilidad de sus actos, se despejen todas esas nebulosas que amagan grandes tormentas y fieros males en la política.

El señor presidente del Consejo de ministros ha sabido conquistar una posición firme, y de la que no será fácil arrojarle sin gran estruendo y sin graves consecuencias para el partido liberal.

Una vez más ha comprobado que «más sabe el diablo por viejo que por diablo».

La paz y la concordia, ficticia desde luego, fugaz y tan efímera como se quiera, tiene, sin embargo, condiciones circunstanciales, tan intrincadas y de conexiones tan difíciles, que muy bien pudieran determinar una situación que se prolongara hasta más allá de las elecciones provinciales, pudiera ser... que afirmar en política, y en esta política tan menuda al uso del partido liberal, es expuesto á error y muy fácil la equivocación.

La duda no puede prolongarse ya por mucho tiempo, y no sabemos si en el pro-

grama y en el patrón que hayan dado figurará una crisis ministerial.

Todo pudiera ser. Esperemos, que en el esperar está la clave de la política.

GACETA OFICIAL

Día 17 de Enero

Parte oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA: Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Reales decretos de personal. Otros de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA: Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1907.

Reales decretos de personal. MINISTERIO DE ESTADO: Real decreto agraciando con la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III á D. Juan Blas Sitges y Grifoll.

MINISTERIO DE MARINA: Real decreto asignando á los capitanes de fragata los mandos de buques y otros destinos que se determinan.

MINISTERIO DE HACIENDA: Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES: Real decreto disponiendo que por el Museo Pedagógico Nacional se publique un Boletín Pedagógico, que se repartirá gratis á todos los maestros.

ADMINISTRACION CENTRAL: Fomento.— Dirección general de Obras públicas.— Ordenando al ingeniero jefe de la provincia de la Coruña la adquisición de dos cilindros compresores. Instrucción pública.— Subsecretaría.— Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España solicita don Pablo Orriar y Aubry.

Fomento.— Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.— Estado de los precios medios que han obtenido los efectos públicos negociados en la Bolsa de esta Corte en el mes de Diciembre último. Gracia y Justicia.— Dirección general de los Registros.— Vacantes de los Registros de la propiedad de Villarreal (Valencia) y Madrilejos (Madrid).

Tribunal de oposiciones.— Convocando á los opositores á varias plazas de profesores de Pedagogía.

ADMINISTRACION PROVINCIAL: Delegación de Hacienda de la provincia de Logroño. Citando á D. Antonio Aranda, interventor de Hacienda que fué de esta provincia.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.— Concurso para la enajenación de materiales inservibles.

ADMINISTRACION MUNICIPAL: Edictos de Ayuntamiento en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA: Edictos de Juzgados de primera instancia.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES: Banco de España.— Sindicato Minero del puerto de Avilés. Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio. Eléctrica Alhameña.

Bolsa de Madrid.— Cotización oficial. Observatorio astronómico.— Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.— Observaciones meteorológicas en España, y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

INFORMACION MILITAR

Academias.

Se ha dispuesto se entienda aclarada la Real orden circular relativa á la convocatoria de examen de ingreso de sargentos como alumnos para oficiales de Carabineros en los colegios de ese cuerpo, en el sentido de que los 54 sargentos que actualmente figuran

como tales alumnos y cursan el plan semestral de estudios aprobado, á su promoción á oficiales, lo serán para la escala de reserva retribuida del cuerpo de Carabineros, armonizándose de esta manera la citada Real orden de convocatoria con el precepto esencial de la ley constitutiva del Ejército, de que la clase de oficiales de las escalas activas proceda precisamente de las Academias militares. Es asimismo la voluntad de S. M. que á los sargentos á quienes esta soberana disposición afecta, se les conceda, si por conveniencias personales lo solicitasen, la separación de los colegios y el reintegro en los cuerpos de su procedencia, haciéndose en este caso la incorporación por cuenta del Estado.

Destinos.

En Estado Mayor.—Comandantes: Coello, á la primera brigada de la primera división; Martínez, al gobierno militar de Lugo; Cea, á la primera de la sexta, y Cascales, á la segunda de la octava.

Infantería.—Coroneles: Aldea, á Pamplona; Martínez y Salvador, á excedentes. Tenientes coroneles: Díaz y Moragues, á excedentes. Comandantes: Valero, á Avila; Angulo, á Logroño, y Gil á excedente. Capitanes: Fernández á la Liquidadora, y Maria, á Guadix. Primeros tenientes: Gallego, á Pavia, y Fernández, á Bailén.

Artillería.—Comandantes: Coello, al 10.º; Valderrama, á excedente; Navascués, al 7.º; Plá á Tenerife. Capitán García, á Canarias. Primeros tenientes: Orduña, al 2.º montado; Mata, al ídem de Montaña.

Administración.—Comisario primero Ferrer, al parque de Valencia; Ozcariz, á interventor de Valencia. De segundo: Madariaga, á Córdoba; Casas, al Instituto de higiene militar; Esquivel, al Laboratorio; Martín, á Aranjuez. Oficial primero Pérez, al primer cuerpo.

Separación.

Se concede la separación de la Escuela de Guerra al capitán de Infantería D. Emilio Rodríguez.

Al ministerio.

Al ministerio de la Guerra, en vacante de plantilla, al comandante de Infantería D. Miguel Garrido y capitán D. Emilio Escobar.

NOTA EXTRANJERA

Previsión japonesa.

Algunos diarios extranjeros llaman la atención acerca de los preparativos de guerra que se advierten en el imperio del Solnaciente. Diríase que el Japón necesita vivir en guerra para sostener las energías de sus ciudadanos.

¿Pero contra quién se preparan los japoneses? Las dos naciones que en mayor peligro están de recibir las agresiones niponas son Rusia y los Estados Unidos. Pero no hay dato cierto ni positivo que justifique esos temores.

El Japón está en un periodo muy interesante de su evolución. Trabaja febrilmente por engrandecer su industria, su comercio, su producción y al propio tiempo por aumentar sus medios ofensivos y defensivos, esto es, su Ejército y su Marina.

Las noticias á que nos referimos expresan que diariamente trabajan en los arsenales japoneses cincuenta mil obreros. ¿Para qué esa febril actividad? Sin duda para que los acontecimientos no cojan al Japón desprevenido.

Pero según las referencias, es verdaderamente imponente el trabajo que está realizando el Japón para perfeccionar sus medios ofensivos y defensivos por mar y por tierra, á tal punto que los comentaristas expresan que no pueden formarse una idea ni siquiera aproximada de lo que allí ocurre, los estadistas extranjeros.

Solamente considerando la actividad que reina en Marina el movimiento es prodigioso. En los grandes arsenales del Mikado, y bajo las órdenes del almirante Yamaguchi, hay 85.000 ó 90.000 operarios mecánicos trabajando día y noche en el Arsenal de Kuré.

En todos los Arsenales se trabaja sin descanso, y actualmente se están construyendo tres acorazados de gran desplazamiento, nueve cruceros acorazados y diez cruceros de medianas dimensiones.

Claro es que si el Japón considerase que no le hacían falta esas naves, no las construiría. Además se trata de formar tres escuadras, una compuesta de acorazados exclusivamente, con ocho grandes unidades de los últimos modelos y con todos los adelantos, artillería de tiro rápido, etc.; y otras de cruceros potentes, de mucho andar y gran poder ofensivo.

Cien millares de duros va á conceder el presupuesto japonés para aprestos navales.

¿A dónde va el Japón con tan inmenso material flotante? Es lo que se preguntan todos, no dejando de preocuparse ante el rápido incremento de los medios ofensivos y defensivos con que cuenta el Japón.

Rusia y los Estados Unidos, cada una por su estilo, están alarmados con esa febril actividad de los japoneses, pues para nadie es un misterio que el Japón quiere dominar en absoluto el comercio del Pacífico, y eso lo quiere realizar antes de la apertura del Canal de Panamá. En cuanto á Rusia, el Japón quiere por lo visto darle un segundo golpe antes de que los rusos rehagan su poder marítimo.

RUMORES

¿Sabían ustedes que había en Filipinas unas islas que se llamaban Leite y Samar?

Pues como si no supiesen ustedes nada.

Un Sítón, fenómeno atmosférico que allí no es raro ordinariamente, las ha arrasado causando muchas desgracias personales.

Un Tifón en Filipinas es así, á modo de un impuesto de Consumos en España.

No respeta nada.

Apénas ha entrado en calma el Vesubio,

ya tienen los italianos otro volcán en erupción, el Stranboli.

Allí los volcánes, se suceden como aquí los Gobiernos liberales.

Los efectos son contrarios.

Aquellos erupcionan ó erupían, como se diga.

Estos, viceversa.

Terremotos de tierra han producido grandes catástrofes en Kingston (Estados Unidos).

Kingston.

Aprendanlo bien.

Para no ir por aquel país.

Aunque diga Camprodón:

Bello país debe ser...

Dos títulos, casi seguidos, en un mismo

periódico, leímos anoche, dicen así: *Terremotos, volcanes, erupciones; y más abajo La política.*

¡Qué bestial!

«Un viejo septuagenario, Víctor Linia, se ha suicidado de una manera atroz.

Habiendo comprado pólvora de cañón se tragó cuanto pudo; llenóse la boca, y tomando un fósforo aplicó fuego.

Se produjo una explosión horrible. Cuando, atraídas por el ruido, acudieron las gentes, vieron en la estancia los jirones de carne pegados a las paredes.

Era lo único que quedaba del desesperado anciano.»

Había el hombre cañón. Por poco tiempo quiso el suicida que hubiera el hombre barreno.

Mañana, sábado, se celebrará Consejo de ministros.

Víspera de domingo.

¿Será para declararse los ministros en huelga?

Uno de esos cronistas espontáneos que todo lo apuntan, anotó ayer, después de consignar la fecha:

«El gobernador Teixeira, se va.»

Dice un periódico francés que en algunos puntos de Les Etables (Francia), la nieve alcanza 15 metros de altura.

Es gorda. Por lo menos alta.

España Nueva se indigna en su campaña contra la Arrendataria, y dice:

«La Tabacalera seguirá siempre en sus trece, porque los fumadores son tan incapaces de un pequeño sacrificio en ventaja de su honor y de su salud, que preferirán cualquier porquería antes de ir al Juzgado ó antes de privarse de un cigarrillo.»

Hay que tomar las cosas con calma. Y el tabaco según lo quieran dar. Nos acostumbramos a todo.

POSTAL

Hoy ha sido celebrada la fiesta de San Antón; fiesta tradicional, á la que rinde culto fervoroso el pueblo de Madrid. La calle de Hortaleza, donde se venera al santo, ha estado concurridísima toda la tarde, sin que haya ocurrido ningún incidente digno de especial mención. A la fiesta ha concurrido S. A. la infanta doña Isabel.

Esta mañana ha tenido lugar el Consejo de ministros que se celebra todos los jueves en el regio Alcázar, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

En dicho Consejo D. Alfonso XIII ha felicitado á sus ministros, y muy especialmente al señor marqués de la Vega de Armijo, por la firme decisión de acudir al Parlamento.

Muchos diputados de la mayoría parecen dispuestos á apoyar al actual Ministerio.

El señor presidente del Consejo de ministros, en vista de que su proyecto de reforma de la ley de Asociaciones no ha merecido la aprobación de los primates liberales, ha renunciado á intentar su aprobación en las Cortes.

Por tanto la reforma del citado proyecto se efectuará en las Cámaras por medio de enmiendas, que serán sometidas en primer término á la aprobación de la Comisión que entiende en el mencionado proyecto.

El próximo martes será firmada la nueva combinación de gobernadores.

El Sr. Francos Rodríguez, presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones, se propone convocar á sus compañeros de Comisión para uno de estos días.

Esta mañana juró el cargo de mayordomo mayor de Palacio el señor marqués de la Torrecilla.

Los francos á 7,80.

Hoy hace trece años que falleció el insigne orador, D. Cristino Martos.

Parece que el estado sanitario en las islas Canarias deja bastante que desear, habiendo el proyecto de que se traslade á aquel Archipiélago el inspector de Sanidad, señor Bejarano.

Esta mañana ha regresado de Alicante el Sr. García Prieto.

Como anuncié anoche hoy ha tenido lugar la vista del incidente en la causa del atentado; ha defendido á los procesados Nakens y Ferrer el Sr. Pallarés.

Y nada más por esta noche.

Hasta mañana. ALERÍA. Madrid 17 de Enero de 1907.

COSAS DEL MUNICIPIO

Consumos.—La tarificación.

De verdadero alcance y de gran oportunidad, fué anoche una pregunta que, al final de la sesión del Ayuntamiento, hizo el concejal Sr. Medina.

No era precisamente una pregunta, ni era un ruego; era una reclamación, una voz de alerta sobre algo que no puede ni debe pasar desapercibido.

Se trata de grandes deficiencias en la recaudación, por cuenta del Ayuntamiento, de los derechos impuestos por Consumos sobre algunas especies no incluidas como materia de ingreso en la tarifa objeto del arrendamiento; tarificación ó tarifa adicional para ingresos del Municipio.

De los datos aportados por el Sr. Medina, resulta que á veces importan más los sueldos ó jornales de los encargados de la vigilancia y exacción del tributo, que la cantidad que produce el gravamen.

Detalles hubo en las cifras numéricas recogidas por el concejal á que nos referimos, que producen la convicción de lo contrario por sentido común: tal es el de las nueces; sólo cien kilogramos de nueces constan en los libros de los fieltos con referencia al mes de Diciembre, el mes de los martes golosos, el mes de Nochebuena y Pascuas, cuando mayor es el consumo en Toledo y en casi todas las poblaciones de España... con grajeo y propiedad, decía el Sr. Medina:

«Una sola bagueña, vende mucho más en pocos días.

No queremos descender á más pormenores, porque no debe de modo alguno empequeñecerse la cuestión, leal advertencia hecha, en cumplimiento de su deber, por un señor concejal; juzgada en conjunto, la recaudación del mes anterior, el mes de mayor entrada de las especies comprendidas en la tarifa adicional, es de las más modestas, es más que exigua, raquítica, incomprendible.

Será que por parte de los empleados haya excesiva tolerancia con el público, aunque sabemos que por la entrada de una carga de tomillos para una de las hogueras de anteanoche se le pidieron cincuenta céntimos; será lo que quiera, lo cierto es que de año en año baja la recaudación de lo que podía esperarse, y que esto está en perfecta contradicción con las leyes económicas del mercado.

Encarecida la carne, encarecidos los pescados, encarecidos los principales alimentos de sólida nutrición, las clases menos acomodadas, no tienen más defensa para subsistir que acudir á las patatas, las verduras, etc.; precisamente varias de las especies gravadas con el impuesto de Consumos en la tarificación, de modo que aumenta la demanda de género, el uso de estas especies, y baja la recaudación de los derechos que han de pagar; confesamos nuestra torpeza, pero no lo entendemos.

Y para esto, para que produzca muy poco ha hecho el Ayuntamiento el sacrificio de gravar estas especies, que hacen más difícil la vida de los pobres?

Pues valiera más suprimir el impuesto.

HABRÁ QUE TENER CERTIFICADO

Se han dado varios casos; convenido. Pero

esto no es bastante para que unos cuantos chuscos saquen á cualquiera los colores al rostro, y lo pongan en ridículo ante una concurrencia.

¿Por qué ha de andar expuesto cualquiera á quien la Naturaleza le haya hecho más ó menos bello, al examen de su manera de ser interna?

Sería risible, si no fuera un atentado al pudor y á los derechos del ciudadano, lo siguiente que refiere anoche *Diario Universal*: «En el cinematógrafo de la calle del Pez hemos presenciado un pequeño incidente que tenemos el gusto de referir:

Antes de comenzar la tercera sección, lleno el salón de concurrentes y concurrentes que esperábamos con impaciencia la venida de penumbra, vimos que varias señoras se volvían en sus asientos y excitaban á mirar hacia un joven que, en el centro de las butacas, se hallaba tranquilamente.

Este muchacho, que vestía una chaquetilla azul de mecánico, tendría unos doce años; de la gorra se escapaban unos negros rizos que daban á su cara juvenil un bello aspecto. El calor de la sala encendía sus mejillas. Pronto todo el teatro se puso en pie y en alta voz se decía: ¡Es una mujer vestida de hombre! ¡Fuera! ¡Fuera! El muchacho escondió su cabeza tras el respaldo de delante, hasta que con un gesto airado se alzó preguntando: ¿Es á mí?

El escándalo crecía, y un acomodador llamó en su auxilio á uno de Policía secreta, éste á un guardia, y los tres deliberaron. El acomodador parecía votar por la masculinidad del aludido; el de la secreta, por inclinación, votó en contra, y el del Orden ordenó que se llamara al individuo, que parecía menos feo que lo que corresponde á nuestro sexo.

Salió el chiquillo, el de la secreta se cercioró de la verdad, y gracias al tacto de este funcionario el joven fué declarado varón; terminando el curioso y animado incidente.»

ALREDEDOR DE LA ERMITA

LA ROMERÍA DE AYER

Apacible temperatura, día de sol espléndido; ni una nube en el firmamento, ni una ráfaga de aire que molestara en el ambiente.

Nada de extraño podía tener, nada más natural que los alrededores de la ermita de San Antón (San Antonio Abad, hablando propiamente) se vieran, como se vieron, desde poco más de las dos, concurridísimos y animados.

La distinguida sociedad toledana, las clases populares, todos contribuyeron con su representación.

No sabemos si la tradición ha perdido algo con el transcurso de los años; pero la romería de antaño, comparada con la de ayer, según los más ancianos, ya no es aquel típico día de campo, acudiendo á merendar en los llanos y en las elevaciones del terreno muchas familias.

Algo ha podido contribuir á la decadencia de la fiesta campestre, la circunstancia de ser allí el paso de las fúnebres carrozas, camino del Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario; aún hay, no obstante este inconveniente, familias que siguen llevando la merienda para pasar la tarde en puntos próximos á la ermita del Santo.

Observando atentamente la concurrencia, sacábase fácilmente lo que observamos; que la de ayer tenía más de paseo, punto de tácita cita, que de verdadera y bulliciosa roria: á la derecha, en la parte baja, los romeros, los continuadores más genuinos de la tradición; arriba, en la parte alta, desde las últimas casas hasta la ermita, paseo algo semejante al del Cristo de la Vega en los siete révernes; y aunque todos confundidos durante algún tiempo, parecía marcarse una diferencia de clases, tal vez por diferencia de aficiones la concurrencia entre uno y otro punto, atendiendo al sitio de mayor permanencia para unos y otros.

Hoy, mañana, cualquier otro día, habrá

otra tarde y otras tardes igualmente templadas, hermosas, de sol esplendente y ambiente suave; pero sin una solemnidad, sin algo que justifique la concurrencia, las lindas muchachas, las elegantes y las que no lo son, las del chal y la mantilla, y las de abrigo y sombrero francés, las familias tendrán reparo, temerán las censuren si salen á paseo, si van á disfrutar de la bondad de la Naturaleza, habiendo, como hay para la mayor parte, tiempo para todo: trabajar, coser, comunicarse con la familia y escribir al novio ú otras personas ausentes...

Preocupaciones que deben desaparecer, aun mirada la cosa bajo otro punto de vista, desde que la gente se ha convencido de que va perdiendo eficacia el antiguo refrán: *El buen paño, en el arca se vende.*

LA CACERÍA EN MALPICA

Poco podemos añadir á lo que ya ha dicho la prensa de Madrid respecto de esta fiesta cinegética, que puede llamarse la primera de su clase por la abundancia de conejos, perdices y liebres, en que solamente el Rey cobró más de 500 piezas.

El día 14, en que se verificó, si bien desapacible en las primeras horas de la mañana por la cruda helada de la noche anterior, hizo que el cielo apareciese más límpido y el sol brillara en todo su esplendor, tanto, que en las horas centrales del día la mayor parte de los cazadores tuvieron que prescindir de los abrigos, y hasta irresistible resultaba el calor haciendo ejercicio.

Fué un día lo que se llama espléndido, grato para el Rey Alfonso, satisfactorio para el duque de Arión y sus acompañantes, y para los pueblos inmediatos á la estación de Erustes un día de granja, en donde reinó la alegría desde la hora de llegada del tren real hasta la de salida al anoecer. Una nota desagradable nubló para alguna familia tan alegre fiesta en las inmediaciones de la estación, á las once de la mañana.

Uno de tantos mozalbetes que no saben salir de su casa sin llevar armas de fuego entre la faja ó chaquetón, se le hubo de disparar á uno de estos precavidos, haciendo blanco en una agraciadísima joven, llamada Heliodora G. de las Heras, natural del pueblo de Domingo Pérez.

La oportunidad de encontrarse allí los médicos titulares de Domingo Pérez y Carrioches Sres. Gómez de la Mata y Falcés Rodrigo, respectivamente, hizo que en el acto le prodigaran los auxilios de la ciencia, curándola una herida que el proyectil del disparo le causara, atravesándola el tercio de la pierna izquierda, encontrándose en la hora presente en un estado satisfactorio.

Sin más contratiempo, todo estuvo prevenido por el gobernador Sr. Teixeira y jefes de la Guardia civil con las fuerzas de su mando, secundando sus esfuerzos el alcalde de Erustes, Sr. Maroto, que se multiplicó en todos sitios para facilitar medios á los que con tal motivo se pusieron bajo su jurisdicción.

Las aclamaciones á S. M. el Rey fueron espontáneas y nutridas, llevando gratisimos recuerdos los regios expedicionarios de esta región de la provincia de Toledo.

F. S. C.

NOTICIAS

La Sociedad El Recreo Familiar ha organizado para el próximo domingo una función en el salón Echegaray, con el drama en tres actos *Tierra baja*, y el juguete cómico *La criatura*.

Red telefónica de Toledo. En el sorteo de la Lotería Nacional del día 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta red, á don Casimiro García Bello, que entre varios números tiene adjudicado el 976, el cual coincide con las tres últimas cifras del 20.976 agraciado con el premio mayor y ha elegido: OCHO JUEGOS DE TAZA Y PLATO PARA CAFÉ facilitados por el establecimiento de D. J. Manuel Moro, Comercio, 48, teléfono, 225, por ser uno de los varios regalos que ofrece la empresa.

SE ARRIENDA un jardín con vivien la y aguas. San Lorenzo, 4, darán razón.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Almonacid, telegrafía al gobernador civil participando haber sido robada la iglesia del pueblo de Chueca, llevándose los ladrones, una caja portaviáticos de plata, dos ánforas del mismo metal de los Santos Oleos, una casulla encarnada y un caliz de metal dorado.

Se están practicando gestiones para dar con el paradero de los autores del hecho.

La Guardia civil de Quintanar, participa que a consecuencia de una reyerta sostenida entre dos vecinos de dicho pueblo, Pascual Heras y Máximo Montoya, resultó el primero con huertera de arma blanca en el costado izquierdo calificada de pronóstico reservado.

Al vecino de Buenaventura, Eusebio Bermejo, le han sido robadas 475 pesetas por un hombre enmascarado y armado de una escopeta.

La Guardia civil practica diligencias para dar con el paradero de dicho sujeto.

Tenemos noticias de que el nuevo gobernador de Toledo, D. Ricardo Muñoz, pertenece al cuerpo consular.

Ha entrado a formar parte de la compañía que debutará mañana en nuestro teatro y que dirige el Sr. Rosell, nuestro querido amigo Felipe Perrino.

De nuestro corresponsal en Ocaña: «Con motivo de la celebración de una función a beneficio de los pobres, actuando la compañía que dirige el Sr. Parla, hizo su presentación el joven tenor de ópera Sr. Láinez, natural de aquella localidad y pensionado por la Diputación provincial.

El público tributó una ovación a su paisano por las excelentes facultades que posee, y aplaudió justamente a la señorita Jandúa, notable concertista que le acompañó al piano.»

Ha llegado el inspector primero del Cuerpo de Prisiones, Sr. Cadalso, con objeto de reorganizar e higienizar el presidio.

El presidente y demás individuos de la Junta local de Prisiones, tratan de secundar activamente los trabajos del Sr. Cadalso.

Como medida preventiva, han sido sustituidos el director del penal y otros funcionarios del mismo.

Registro civil.—Nacimientos.—Enrique Cuenca Cabello, y Fulgencia Martín Rojo.

Defunción.—Mariano Gómez de las Heras Díaz.

Academia de Infantería.

Servicio para el día 19.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar, capitán de día, D. Fermín García Selva; guardia de prevención, capitán D. Leopoldo Pazi; imaginaria, capitán D. Alberto Casso; vigilancia y visita de hospital, primer teniente D. Vicente Sist, clase práctica, primer teniente D. Luis Basarán. El Teniente Coronel Jefe del Detall, Prieto.

CULTOS

Día 19; Santos Canuto, Rey y mártir; Saturnino; Suceso, mártires; Remigio obispo; Santas Marta, Pía, y Jermána, mártires.

Las Cuarenta Horas en la parroquia mazarabe de Santas Justa y Rufina.

Dos Soberanos simpáticos; S. M. D. Alfonso y el torrefacto de La Estrella, ambos Monarcas reciben aplausos donde quiera que llegan.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DEL ACTUAL REEMPLAZO

El Centro de Redenciones militares de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, único que en España hace sus operaciones a prima fija, tan conocido por su seriedad y sólidas garantías, os ofrece igualmente en el presente reemplazo, lo que seguramente otras Sociedades, no os podrán cumplir, puesto que unas operan a la MUTUALIDAD, que es un grave inconveniente para los asegurados y otras... se ignora su procedimiento.

Así pues, no os dejéis seducir de anuncios y ofrecimientos de mucho BOMBO y PLATILLO, que os ponen de manifiesto, y solo en cifras millones y garantías ilusorias que solo están en su mente.

Las operaciones de este Centro a PRIMA FIJA y sin más desembolsos son:

AL CONTADO, 825 pesetas.

A PLAZOS, 850 »

Para más detalles y contratación en Toledo Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, el que por su parte garantiza igualmente

las operaciones que se lleven a cabo en esta provincia.

Hay corresponsales en diferentes pueblos de esta provincia.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACION DE LOS

Ricos Mazapanes de Toledo

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Única casa que fabrica en ésta las ricas hojaldradas de Reinosa.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77

TOLEDO

JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA

Procurador de los Tribunales.

Además de dedicarse a los asuntos inherentes a su profesión, promueve y gestiona en las oficinas de Hacienda la resolución de los expedientes para retraer fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribución.

Domicilio Misericordia, 9, (casa de Mesa.) Teléfono núm. 240, Toledo

EL SECRETARIADO

publica las CONTESTACIONES AL PROGRAMA para los exámenes de SECRE-

TARIOS DE AYUNTAMIENTOS, que han de verificarse ante los tribunales Provinciales.

PRECIO: 12 PESETAS

EL PROGRAMA, 0,50.

Pedidos a esta Redacción.

CENTRO BARCELONÉS.—QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

DIRECCIÓN GENERAL

CARMEN, 42, 1.º—BARCELONA

Esta antigua Asociación, que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas, y que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece a las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo o donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura a las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo o mandarlo a ninguna parte, ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fe del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, a nuestro delegado en Toledo D. León López y López, calle de San Ginés, núm. 14.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(5:10 tarde.)

Desde Méjico.

Telegrafían de Méjico que en la corrida celebrada el domingo último en aquella plaza, sufrió una cogida el diestro Antonio Montes. De resultas de ella y de la cornada recibida en la región glútea ha fallecido.

De Barcelona.

El ministro de la Gobernación ha dicho que los despachos recibidos de Barcelona, acusan tranquilidad absoluta en aquella capital. Ha dicho Romanones que el Gobierno no puede consentir esos ataques constantes de los catalanistas a la Patria y a Castilla y que está dispuesto a adoptar toda clase de medidas enérgicas para reprimirlos.

Se ha comunicado al fiscal de aquella Audiencia para que lea el artículo de «La Tralla», y si encuentra materia punible, procese al autor de él.

Conferencias políticas.

Han conferenciado el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, guardando absoluta reserva de lo tratado en su entrevista.

Preguntados uno y otro sobre si el primer asunto que se ponga a discusión será la ley de Asociaciones, han dicho que aún no puede decirse nada sobre este particular.

Han conferenciado el ministro de la Gobernación y el Sr. Franco Rodríguez sobre la reforma a la ley de Asociaciones, para la que, la Comisión aceptará o no aceptará las enmiendas que a ella se presenten, siendo discutidas en el Parlamento.

Sobre los Consumos.

Se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de supresión de los Consumos, con objeto de acordar la forma en que se ha de presentar dicho proyecto a la discusión de la Cámara.

Satisfacción del presidente.

El marqués de la Vega de Armijo ha salido muy satisfecho de Palacio, porque el Monarca le ha vuelto a ratificar su felicitación.

Los ministros de Marina y de Hacienda han conferenciado sobre el Presupuesto de aquel departamento, y en la aprobación de un proyecto y votación de un crédito para la construcción de un buque-escuela.

Firma regia.

De Instrucción pública.

El ministro de este departamento ha puesto a la firma los decretos siguientes:

Uno disponiendo la forma en que se ha de distribuir el crédito consignado en el Presupuesto vigente con destino a premiar al catedrático que cumpla mejor en el desempeño de su cargo, y otro para que el reglamento de disciplina escolar Universitario, puesto en vigor por el Real decreto de 11 de Enero de 1906, se haga extensivo a los demás Centros docentes oficiales, con exclusión de las escuelas de Arquitectura e Ingenieros.

Bolsa.—Cotizaciones de hoy.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado... 81,75; Fin de mes... 81,77; Amortizable... 101,05; Banco... 438,00; Tabacos... 392,50; Cédulas hipotecarias... 000,00; Francos... 7,85; Libras... 27,20; Exterior... 94,70.

MESA.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

Como los testigos no eran muchos, la vista marchaba con rapidez. Las dos jóvenes, cada vez que alguien salía de la Sala, le interrogaban temblando, sin atreverse a hacer tentativa, ninguna para entrar. Desde las primeras horas de la mañana, los nombres de Santiago y de Pablo no se caían de sus labios. Como todo el mundo, habían sabido la muerte de los dos jóvenes en que tenían puestas todas sus esperanzas. A la mitad del día se sentaron en un corredor sombrío, y en un banco de piedra, donde lloraban con el mayor desconsuelo. Para ellas todo estaba perdido. Si sus padres eran condenados, ¿que harían? Anonadadas por tales pensamientos, habían quedado sumidas en un terrible sopor, cuando de pronto, al sentir pasos en el corredor, Juana levantó la cabeza. Lo que pasó por todo en ser es imposible describirlo.

Su voz descompuesta y temblorosa sólo acertó a decir: —Mira... ¡Santiago! —¡Pablo!—soltó Valentina. Con efecto, los dos jóvenes, arrastrando penosamente a Fadejah, eran los que avanzaban. Cuando Pablo y Santiago las divisaron depositaron su preciosa carga en brazos de Beaulieu y corrieron a ellas. —¿Sois vos?—murmuraba una y otra. —Sí. —¿Y vuestra muerte? —Una mentira necesaria. Pero ahora la victoria es nuestra. Mr. Beaulieu gritó impacientemente. —Venid, venid, no perdamos un minuto. Fadejah fijaba sus grandes ojos en el grupo formado por Juana y el hombre que tanto amaba. Un nuevo dolor se clavaba con tenacidad imposible en su alma. Juana, adivinando lo que aquella mirada decía—murmuró;

Madame Farades miraba a los dos jóvenes, sin comprender una sola palabra. Los cuatro bandidos palidiecieron de un modo horrible. Santiago y Pablo se volvieron a ellos, y todos oyeron de sus labios estas palabras: —Por ésta vez habéis perdido la partida, queridos amigos, y es fuerza pagar. Una vez apaciguado el tumulto producido por aquel incidente, el presidente preguntó: —¿Quién sois? —Mi amigo responderá por los dos—dijo Pablo. —Desde que nos hemos consagrado a este asunto, no nos hemos separado un solo día. La verdad es que Pablo, sobrado conmovido, no se sentía con fuerzas para hacer el relato de sus aventuras, y prefería dejar aquel cuidado a Santiago, que no deseaba otra cosa. Sin esperar otra pregunta, comenzó: —Mi amigo se llama Pablo Merseins, y yo Santiago Velizey.

Al oír el nombre de Smithwork, Fadejah se turbó, y no siendo de dominar su emoción, preguntó: —¿Conocéis a ese hombre? —Mr. Merseins y yo llegamos a la India, y hemos pasado una noche en la quinta que el socio de nuestro esposo posee en las orillas del Ganges. El rostro de Fadejah se puso lívido. —¡Desgraciados! Santiago, comprendiéndola, respondió. —Felizmente hemos logrado escapar de sus garras. —Sí—dijo Fadejah—Smithwork ha llegado esta mañana acompañado de su hombre de confianza, y yo me he negado a recibirles. ¡Es un miserable!... Sólo por causa suya he podido... sin él, jamás... Y como espantada de lo que acababa de decir, calló. Mr. Beaulieu no perdía ni un gesto ni una sílaba. Santiago sacó de su cartera una carta y la leyó. Era la que había encontrado en Cal-

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida
autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL
Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración
Excmo. Sr. D. Luis Silvela

Objeto de la Sociedad.
Creación a cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.
Este capital puede pasar a los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE
Desde la edad de tres años a la de cincuenta y cinco inclusive

Dotas para los hijos. **Crédito para establecerse.**
Capital para el obrero. **Retiro para la vejez.**
Libramiento de quintas. **Herencia para la familia**

Subdirector provincial: D. ALVARO ALVA-REZ Y SUAREZ, Cordonerías, 12, principal, Toledo.

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS;" (ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola e industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cri-bas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de ins-talaciones, etc. etc.

Arado de vertedera SIMPLEX

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas o callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

CASA DE GARIJO

ZOOEODVER, 10

CAIZADO DE ABRIGO

Zapatillas de Burgos y Munilla, superiores, hay... mil pares. Botas paño de todas clases, más de... mil pares. Zapatos paño, igualmente más de... mil pares. Botas de chanclo, de calceta y badana, muchos... miles de pares. Zapatos fuertes; botas de campo y calzado de niños y niñas, desde lo más pequeño a la mayor marca.

Poner en los puntos todos los miles que quieran, que de seguro se quedarán cortos. No tienen escaparates para exponerlo, pero hay mucho y bueno y precios sin competencia.

De la infinidad de artículos que vende todos están enterados, y los sirve con economía.

Harinas, semillas y viandas de 1.^a

(junto a la Fotografía de Lucas Fraile)

SE VENDE BORRA

Teléfonos 270 Y 275, del comercio y molinos, respectivamente

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las OURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharita de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licóres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALLX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

REDENCIONES Á METÁLICO

A los mozos del reemplazo de 1907
que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo a las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Toledo, D. Emilio Losada, calle del Refugio, núm. 13.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª " " colectivas, 12'50.
3.ª " " particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría, á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

ESTUDIO ARTÍSTICO FOTOGRAFICO

DE LOS

SUCESORES DE COMPAÑY

ÚNICO EN PLANTA BAJA

7-ÁGUILA-7-TOLEDO

(FRENTE AL HOTEL CASTILLA)

Casa premiada en varias exposiciones. Primer premio en la Exposición Regional de 1906 y varios accésit en las mismas.

Ampliaciones y reproducciones por distintos procedimientos.

Miniaturas, esmaltes, fototipia y fotograbado. Vistas y monumentos de Toledo.

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas. Retratos en papeles especiales de esta casa y en color por distintos procedimientos.

Ambulancia para cuantos trabajos se confien; instantáneas al magnesio para trabajos de noche ó interiores de Monumentos.

Grandes colecciones de vistas y asuntos estereoscópicos á precios muy económicos.

Retratos tarjeteros, tres, por 2 pesetas.

Ampliaciones y retratos al óleo por 25 pesetas.

Confección de catálogos en fotografía y color para la industria y el comercio.

En todos los trabajos precios reducidos.

PLANTA BAJA-7, ÁGUILA, 7

(FRENTE AL HOTEL CASTILLA)

486 **HERALDO TOLEDANO**

cuta, y en la que se pedía un nuevo veneno para la india.

Los ojos de Fadejah parecían querer salirse de sus órbitas.

—¡Oh! sí—dijo.—El veneno del domador de serpientes. ¡Miserable! ¡Miserable!

—Pues bien—dijo Santiago—el veneno está aquí, y con él la explicación de vuestra enfermedad. ¡Os salvaremos, os salvaremos!

—Quiere envenenarme ese infame! ¡El, que me lo debe todo!

—Seguidnos y os vengaremos.

Lady Climpson, encontrando fuerzas en la agitación nerviosa que la dominaba, se puso de pie.

—Sí, sí—murmuró.—Han ido á la vista de ese famoso proceso. Marchemos, yo os sigo.

Los debates del proceso Farades habían empezado.

Los testigos estaban prestando sus declaraciones.

491 **El Pozo MEDIANERO**

cuando la puerta del fondo se abrió bruscamente.

Se oyó una berbe pero empeñada discusión. La muchedumbre se oponía de tal modo al paso de los recién llegados, que Mr. Beaulieu tuvo que darse á conocer.

En un segundo el vacío se hizo en torno suyo, y los dos jóvenes, conduciendo cada uno por una mano á Fadejah, llegaron á la barra de los testigos.

En el mismo instante Mr. Beaulieu mandó colocar gendarmes en las puertas.

—¿Qué significa eso, señor juez de instrucción?—preguntó el presidente.

—Que la justicia ha padecido hasta aquí un error, y que conmigo vienen testigos que han de hacer luz en este asunto. Os suplico, pues, que haciendo uso de vuestro poder discrecional, ordenéis se interrumpa la defensa, hasta que los nuevos deponentes sean escuchados. Después de ello, creo que la defensa será inútil.

490 **HERALDO TOLEDANO**

—¿Quién es esa mujer que nos mira celosa?

Santiago se volvió y experimentó una emoción muy parecida á un remordimiento.

—¡Pobre mujer!—exclamó como si hablara consigo mismo.

—Señores, no nos detengamos más. Ese inútil sentimentalismo no es de este lugar—dijo Mr. Beaulieu.

El juez al regresar de casa de Climpson se había enterado de todas las pruebas que habían logrado adquirir los dos amigos, y tenía gran prisa por interrumpir un debate basado en presunciones falsas.

Las dos jóvenes ya no temían entrar en la sala en que se estaba juzgando á sus padres. Tal confianza tenían en las afirmaciones de Velizay y de Mersens, que no necesitaba una palabra más para decirse con inmenso júbilo:

—¡Están salvados!

El abogado defensor de Mr. Arturo Farades había comenzado su defensa

497 **El Pozo MEDIANERO**

Ya se había oído á los dos Teroignes y al importante empleado del resguardo Millette.

El presidente, con gran admiración de los jurados, reconstitua las peripecias del crimen con una seguridad imperturbable.

A todo se había pasado revista; á las interrumpidas relaciones de los dos hermanos, á las circunstancias que precedieron al crimen y al crimen mismo.

Los acusados, abrumados por la fatiga y la emoción, yacían en el banco fatal, presos á veces de terribles sobresaltos.

La esposa de Luis Farades había obtenido permiso para asistir á los debates al lado de su marido.

Juana y Valentina no lo habían conseguido, y desde que su madre se separó de ellas, se paseaban horriblemente agitadas, pero valerosas, en los pasillos del palacio de justicia.

Pecheret, Climpson, Smithwork y Johnston, gozaban con delicia del delicioso placer que se ofrecían á sí mismo.